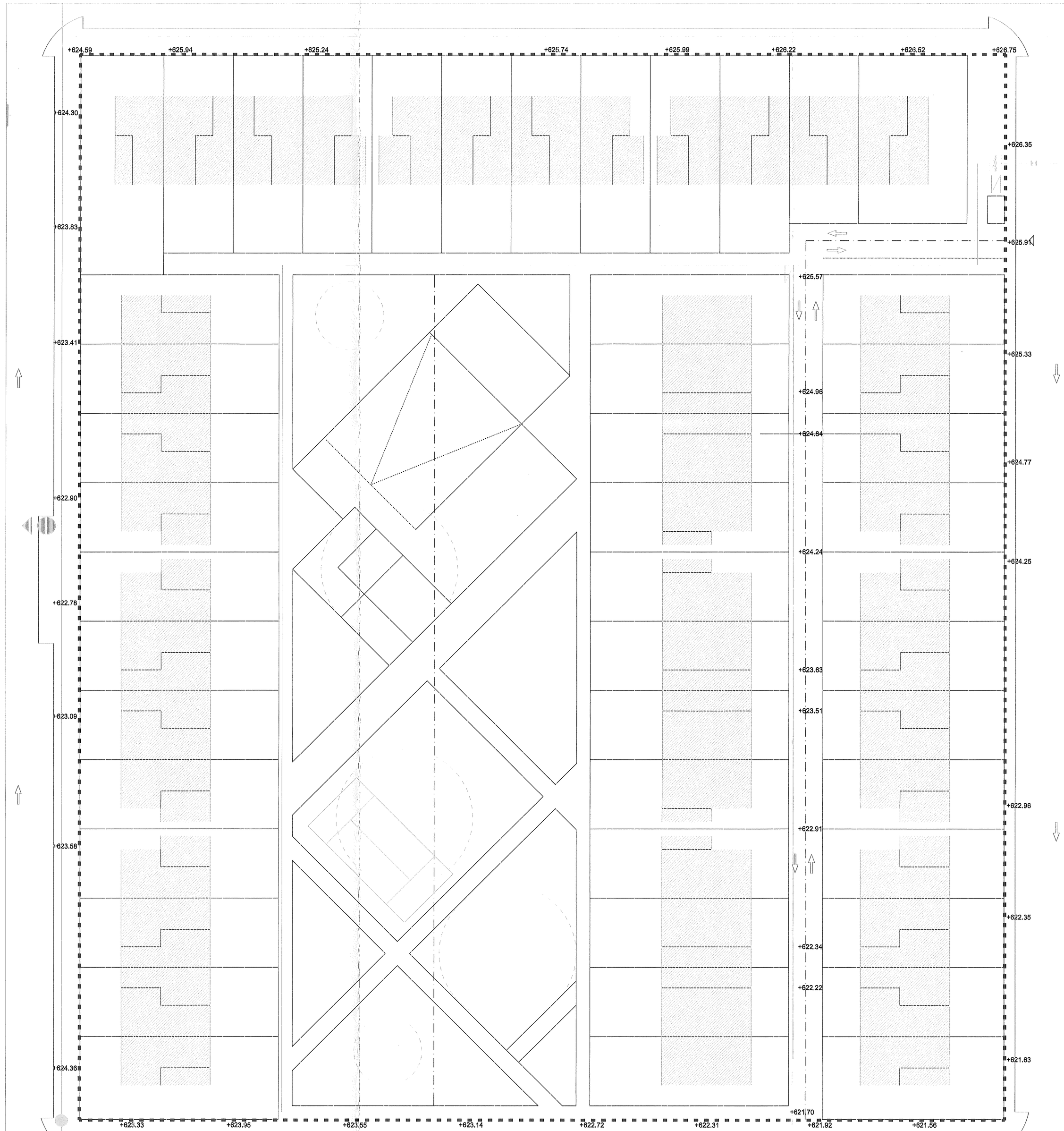

LEYENDA

- TUBERIA DE ABASTECIMIENTO DE FD PROYECTADA EN ZANJA Ø SEGUN PLANO
- TUBERIA DE PEAD Ø SEGUN PLANO
- TUBERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE CONEXIONES EXTERIORES NO OBJETO DE ESTE PROYECTO
- VALVULA DE COMPUERTA Ø<300 Ø S/PLANO ALOJADA EN REGISTRO Ø120 cm.
- HIDRANTE Ø100 ENTERRADO TIPO 2 SEGUN AYUNTAMIENTO DE MADRID
- DESAGUE ØS/PLANO EN REGISTRO Ø120 cm. CON TUBERIA DE CONEXION CON POZO DE SANEAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES
- ACOMETIDA DE AGUA TUBERIA PEBD Ø32 mm.
- BIACOMETIDA DE AGUA COMÚN DOS VIVIENDAS TUBERÍA PEAD Ø40 mm.
- VENTOSA EN REGISTRO Ø120 cm.
- FUENTE DE AGUA POTABLE
- ACOMETIDA DE RIEGO PEAD Ø63 mm PARA CONTADOR Ø50 mm.

LEYENDA DE FONTANERIA

- ACOMETIDA
- LLAVE DE RGISTRO
- ARMARIO DE ACOMETIDA
- DISTRIBUCION DE AFS
- CENTRALIZACION DE CONTADORES AFS

Inicialmente

Aprobado Junta de Gobierno Local

2 8 AGO. 2019

El Secretario

NOTA: La disposición de la edificación en las parcelas y sus cotas de posición, es meramente orientativa y NO VINCULANTE

NOTA: No se debe escalar este dibujo. S+A no aceptará responsabilidades sobre dimensiones y superficies obtenidas de la medición directa o escalada sobre este dibujo. Si no existe acotación o superficiado numérico, el receptor tiene la responsabilidad de conseguir ese dato directamente del Arquitecto o a través de la medición directa sobre la realidad física.

El presente Proyecto se compone de documentos gráficos (Planos) y de documentos escritos (Memorias, Pliegos, Mediciones y Presupuesto, Especificaciones, etc.) La documentación de los distintos apartados es parte integral del Proyecto. En caso de que existan discrepancias entre cualquier documento del Proyecto, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección Facultativa.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

Las superficies son orientativas y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

Rev.	Fecha	Descripción
1	Abril -19	Justificación de cumplimiento de Edificabilidad máxima en Imagen orientativa no vinculante.

Proyecto

ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACIÓN DE VOLÚMENES DE LA MANZANA 13 DEL SECTOR UZ. 1-2-3 MONTE DE LA VILLA, VILLAVICIOSA DE ODÓN, MADRID

Plano

ACOMETIDA AGUA PROYECTO (NO VINCULANTE)

Escala: 1:300 en A1
1:600 en A3

Fecha: MAYO 2019

Nº Plano

ED-11.2

Cliente:

VÍA CÉLERE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.
C/ CARLOS Y GUILLERMO FERNANDEZ SHAW, 1, 28007 MADRID.

Nº colegiado COAM 9.848

Fdo. A.Sotodosos Aparicio

Fdo. La Propiedad

SOTODOSOS Y ASOCIADOS ARQUITECTURA SLP
AVENIDA DE MANOTERAS, 10 B 315, 28050 MADRID
tlf: +34 913 924 122 fax: +34 913 924 145 www.smasa.es
e-mail: estudio@smasa.es

S+A
sotodosos + asociados